**BIENEMPLEO**

Este programa otorga recursos económicos a proyectos productivos de la Micro y Pequeña empresa (físicas o morales) formalmente constituidas en todos los municipios de Jalisco, incentivando a que éstas realicen inversiones y a su vez, mantengan y generen nuevos empleos. Las empresas deben tener, al menos, un año de haberse dado de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Está dirigido a la Industria manufacturera, de Transformación y de Turismo Rural; para el turismo rural se apoya a los pueblos considerado mágico. Los rubros de apoyo son: Maquinaria y Equipo productivo (Nuevo), Equipo de Cómputo (Nuevo) e Infraestructura Productiva. El máximo monto de apoyo otorgado es hasta el 80%. Los porcentajes máximos de apoyo por rubro son los siguientes: Maquinaria y Equipo Productivo.\* 80% Equipo de Cómputo.\* 50% Infraestructura Productiva. 30

Por parte del programa bienempleó se integraron 6 proyectos, los cuales son tres de Herrería, una nevería, una joyería y una carpintería en este programa el monto es de 100,000.00 máximo por microempresa así mismo se obliga al beneficiario a generar dos empleos formales, lo cual sumaria un total de 600,000.00 cabe señalar que ya se entregaron cuatro, dos Herrerías, una joyería y la carpintería sumando la cantidad de 2 mujeres beneficiada y 2 hombres para la compra de equipo o Herramienta.

**http://cepejalisco.com/convocatoria-y-reglas-de-operacion-bienempleo-2016/**

**Requisitos:**

1. Constancia de situación fiscal

2. Comprobante de domicilio.

3. Identificación oficial

4. Dos fotografías de la empresa

5. Dos cotizaciones del equipo a comprar

6. Licencia municipal

7. Disponibilidad del 20 % a aportar

**Nombre del beneficiario Monto Giro comercial**

Catalina Naranjo Rentería 81,600.00 Herrería

María Del Carmen Ibarra Lugano 100,000.00 Joyería

José Manuel Ibarra Amezcua 100,000.00 Herrería

Rafael Naranjo Pirulí 100,000.00 Carpintería

 **TOTAL: 381,600.00**